

mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 7 de abril de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1514.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y construcción de galería de servicios en la calle de Sagasta, desde la calle Francisco de Rojas hasta la plaza de Alonso Martínez, inclusive.

Se anuncia concurso público de obras de pavimentación y construcción de galería de servicios en la calle de Sagasta, desde la calle de Francisco de Rojas hasta la plaza de Alonso Martínez, inclusive; con el tipo de 10.132.733,88 pesetas, con plazo de ejecución de diez meses, pavimentación y ocho meses, galería servicios, y de garantía de cinco años pavimentación, y dos años, galería servicios, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, concepto séptimo, partida 45 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo, hasta la cantidad de pesetas 5.769.230,76 y el resto a consignar en próximo ejercicio.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 130.663,66 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de obras de pavimentación y construcción de galería de servicios en la calle de Sagasta, desde la calle de Francisco de Rojas hasta la plaza de Alonso Martínez, inclusive, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

— (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el patio de cristales de la primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los Servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 7 de abril de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1513.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación y alumbrado en calles del extrarradio de la Sexta División.

Se anuncia concurso público de obras de instalación y alumbrado en calles del extrarradio de la Sexta División, con el tipo de 965.000 pesetas, con plazo de ejecución de ocho meses, de garantía de tres años, con cargo al capítulo 6.º, artículo primero, concepto 10, partida 52 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las

proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 19.312 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en calles del extrarradio de la Sexta División, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

— (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los Servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 12 de abril de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1578.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de adoquinado en la calle de Maria Auxiliadora, de esta ciudad».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de adoquinado en la calle de Maria Auxiliadora, de esta ciudad», a la baja del tipo de licitación de 208.827,85 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses, a partir de los quince días laborables de haberle sido comunicado oficialmente al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 6.264,83 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, a la cifra por la que se adjudique el remate, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el presupuesto de urbanismo, debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

El mencionado proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión celebrada el día 8 de enero de 1962.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en calle, núm., piso; bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de adoquinado de la calle de Maria Auxiliadora, de esta ciudad», se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifras)

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 12 de febrero de 1962.—El Alcalde, Pedro Crespo.—2.433.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palencia, por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de cien viviendas subvencionadas

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 1 de febrero último, acordó sacar a subasta la construcción de cien viviendas subvencionadas, bajo las siguientes bases:

Objeto: Construcción de cien viviendas subvencionadas en solar de propiedad municipal, sito en la avenida del General Goded.

Tipo: El tipo de licitación de esta obra es el de seis millones ciento un mil setecientas una pesetas con noventa y cinco céntimos.

Fianza: La provisional será el 2 por 100 del tipo, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de licitación, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado y lacrado.

Apertura de pliegos: Será el siguiente día hábil al en que termine el de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, núm., se compromete a la ejecución de las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas de conformidad al proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de pesetas.

Palencia, 7 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.501.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de toma y elevación de aguas del río Carrión

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 1 de febrero último, acordó sacar a subasta las obras de construcción de toma y elevación de aguas del río Carrión, bajo las siguientes bases:

Objeto: Construcción de toma y elevación de aguas del río Carrión.

Tipo: Cuatro millones quinientas cuarenta y dos mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas con setenta y dos céntimos (4.542.438,72).

Fianza: La provisional será el 2 por 100 del tipo, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de licitación, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado y lacrado.

Apertura de pliegos: Será el siguiente día hábil al en que termine el de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, núm., se compromete a la ejecución de las obras de construcción de toma y elevación de aguas del río Carrión, de conformidad al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas.

Palencia, 7 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.503.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, modificación de rasantes y servicios de la calle «F» de la finca del Obispado

Objeto.—Lo es la ejecución de las obras de pavimentación, modificación de rasantes y servicios de la calle «F» de la Finca del Obispado, del Barrio de La Cuesta, de esta ciudad, por el tipo de seiscientos treinta mil trescientas ochenta y nueve pesetas con cuarenta y seis céntimos (630.389,46 pesetas).

Plazo de ejecución.—Seis meses, contados a partir de la fecha de notificación al adjudicatario de haber efectuado la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos.—En la Secretaría de esta Corporación en días hábiles y en horas de oficina.

Garantías.—a) Provisional: Dieciocho mil novecientos once pesetas con sesenta y ocho céntimos (18.911,68 pesetas).

b) Definitiva: El 6 por 100 del precio por el que se realice la adjudicación.

Modelo de proposición.—Don, vecino de, que habita en la calle, número, bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente que han de regir en las obras de pavimentación, modificación de rasantes y servicios de la calle «F» de la Finca del Obispado, cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día se compromete a la realización de las obras, con estricta sujeción a las condiciones que para las mismas se establecen, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en forma clara en número y letra) Fecha y firma del proponente.

Presentación de plicas.—Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—En el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo señalado en el apartado anterior.

La realización de estas obras se abonará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, no requiriéndose para la ejecución de las mismas autorización alguna.

San Cristóbal de La Laguna, 30 de marzo de 1962.—1.494.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alcantarillado general en la barriada de Camarles y alcantarillado general en la barriada de Bitem»

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad los pliegos de condiciones facultativas y jurídico-administrativas y demás documentos relativos a los proyectos de «Alcantarillado general en la barriada de Camarles y alcantarillado general en la barriada de Bitem», obras subvencionadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y aprobados los referidos proyectos por la misma, se hace público que a partir de la fecha del presente anuncio y durante ocho días hábiles se hallan expuestos los referidos proyectos en el Departamento de Obras Públicas a efectos de reclamaciones.

Cumplidos los trámites señalados anteriormente, se saca a subasta pública los proyectos mencionados y por los tipos que a continuación se señalan:

Alcantarillado general de la barriada de Camarles, con un presupuesto de 974.490,81 pesetas, y el

Alcantarillado general de la barriada de Bitem, con un presupuesto de 933.545,57 pesetas.

Los licitadores que deseen tomar parte en las subastas consignarán previamente en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional consistente en el 2 por 100 del tipo de los presupuestos quedando elevada a un 4 por 100 la garantía definitiva por parte del adjudicatario. Dichas garantías podrán establecerse en metálico o en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, de conformidad con el modelo que obra en expediente, deberán ser establecidas por el mismo licitador o por persona que legalmente les represente por medio de poder bastanteado por Letrado en ejercicio en esta provincia y dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha